



DECRETO N° 0302

NEUQUEN, 23 FEB 1994

Y I S T O:

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 2117-M-93- MESE, originada en el Informe N° 076 D.G.R.H./94 de la Dirección General de Recursos Humanos, mediante el cual solicita la confección de la norma legal que acepte los Contratos de Locación de Servicios -Contratos Especiales- suscriptos entre esta Comuna y los señores: MUÑOZ CARLOS, L.P. N° 40476/9, ZUÑIGA JORGE IVAN, L.P. N° 40562/9, BOSES VERONICA CECILIA, L.P. N° 40333/9 y PADILLA PALAVECINO LUIS ALBERTO, L.P. N° 40395/9, para desempeñarse en la Secretaría Ejecutiva, por distintos períodos; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 por Nota N° 143/93 el Director Interino de la Dirección de Prensa y Comunicación solicita la renovación de los contratos desde el 1° de enero de 1994, a los agentes que a continuación se detallan: JORGE ZUÑIGA (*cadete*) y CARLOS MUÑOZ (*camarógrafo*);

Que a fs. 11 por Nota N° 011/94 SE el señor Subsecretario Ejecutivo solicita la contratación de los agentes BOSES VERONICA y PADILLA PALAVECINO LUIS ALBERTO, a partir del 01-01-94 al 31-05-94;

Que a igual foja otorga el V° B° el señor Secretario Ejecutivo;

Que a fs. 22 el señor Subsecretario Ejecutivo dispone el dictado de la norma legal pertinente (*Pase N° 757/94 MESE*), tal lo solicitado a fs. 1 por la Dirección General de Recursos Humanos;

Por ello:

**LA SEÑORA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
D E C R E T A:**

Artículo 1°) APRUEBANSE los Contratos de Locación de Servicios -Contratos //
----- Especiales- suscriptos entre esta Comuna y los señores que a continuación
se detallan, desempeñándose en la Secretaría Ejecutiva, por los períodos, montos y en los
lugares que en cada caso indican, de acuerdo a lo solicitado por la Dirección General de
Recursos Humanos mediante Informe N° 076 D.G.R.H./94 a fs. 1 de la *Actuación*
//...2°

Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén

2º...///

Administrativa Simple Orden N° 2117-M-93 MESE:

MUÑOZ CARLOS, D.N.I. N° 12.820.206, Clase 1961, L.P. N° 40476/9, a partir del 01-01-94 al 31-03-94, por un monto de *PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00)* en forma mensual, para desempeñarse en la Dirección de Prensa y Comunicación.-

ZUÑIGA JORGE IVAN, D.N.I. N° 25.308.917, Clase 1976, L.P. N° 40562/9, a partir del 01-01-94 al 31-03-94, por un monto de *PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS CON OCHO CENTAVOS (\$ 376,08.-)* en forma mensual, para desempeñarse en la Dirección de Prensa y Comunicación.-

BOSES VERONICA CECILIA, D.N.I. N° 18.442.005, Clase 1967, L.P. N° 40333/9, a partir del 01-01-94 al 31-05-94, por un monto de *PESOS OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO (\$ 835,00.-)* en forma mensual, para desempeñarse en la Dirección de Capacitación.-

PADILLA PALAVECINO LUIS ALBERTO, D.N.I. N° 18.573.160, Clase 1967, L.P. N° 40395/9, a partir del 01-01-94 al 31-05-94, por un monto de *PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 455,89.-)* en forma mensual, para desempeñarse en la Biblioteca Popular "Gobernador Angel Edelman".-

Artículo 2º) El gasto que demande el presente Decreto se atenderá con cargo a la partida ----- respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) Por la Dirección General de Recursos Humanos, notifíquese a los nombra-/// ----- dos de lo dispuesto precedentemente y déjese constancia en sus legajos personales, como así también tome conocimiento la División Liquidación de Haberes.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario Ejecutivo y la ----- señora Secretaria de Hacienda y Presupuesto.-

Artículo 5º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipal, Boletín ----- Oficial Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-

C.C.-



FDO) KLOOSTERMAN
PALLADINO
GARRE.-

Dr. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén